



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 65
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:37 horas del día viernes 21 de abril 2023, se lleva a efecto la 65° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschyk Peña. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Asesor Jurídico, don Pablo Galarce Almendras. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia a directiva del Comité Medio Ambiente "Antuco Punto Sin Contaminación".
- 4.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención para Proyecto: "Adquisición de vehículo para patrullaje preventivo, comuna de Antuco".
- 5.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención para Proyecto: "Adquisición de camión aljibe, comuna de Antuco".
6. Cuenta Sr. Alcalde.
- 7.- Cuenta Sres., Concejales.
- 8.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 64 de fecha 14.04.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 405 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 64, efectuada el día viernes 14.04.2023.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 293 de fecha 20.04.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 65 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 21 de abril a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 04.04.23, donde la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a Asamblea Extraordinaria de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de la Serena, los días 24, 25 y 26 de mayo 2023.
- Correo electrónico de fecha 20.04.2023, mediante el cual la Directora del DAEM, solicita Audiencia para tratar materia relacionada con bonos de retiro voluntario de dos Asistentes de la Educación.
- Correo electrónico de fecha 18.04.2023, del director de Secplan, donde solicita someter a aprobación los gastos de operación y mantención de vehículos y maquinarias a adquirir. Circular 33 del FNDR.

Posteriormente, y sobre la solicitud de Audiencia para la directora del DAEM, Sra., Yanett Panes Garrido, el Alcalde sugiere concederla para el día viernes 28 de abril, a las 10:00 hrs.,

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 406 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, concede Audiencia a la Directora del DAEM., Sra. Yanett Panes Garrido, para el día viernes 28 de abril del presente año, a las 10:00 hrs. en el salón de reuniones del Municipio. A fin de tratar tema relacionado con anticipo de Subvención General, para dos funcionarias favorecidas con el Bono de Retiro Voluntario

Sobre el punto tres de la tabla, y no estando presente los integrantes del directorio de la agrupación ambiental, se pasa a tratar el punto número cuatro.

IV.- APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA PATRULLAJE PREVENTIVO, COMUNA DE ANTUCO".

En relación a este punto, el director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo, explica sobre el proyecto; dice que es postulado a la Circular 33 de los FNDR., señala que, el acuerdo se requiere pronto, porque el plazo para postular vence en el mes de mayo.



Se somete a votación en los términos señalados.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 407 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Gastos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado: “Adquisición de Vehículo para Patrullaje Preventivo, Comuna de Antuco”, para postular al FNDR, en su línea C-33, Activos no financieros.

**V.- APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO:
“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE ANTUCO”.**

Sobre el punto, el Director de Secplan, señala que, existe todo el año para postular, pero es necesario obtener el acuerdo del concejo con antelación, a fin de realizar los trámites administrativos de rigor, y generar los gastos de operación y mantención del proyecto.

Se somete a votación en los términos señalados.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 408 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Gastos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado: “Adquisición de Camión Aljibe, Comuna de Antuco”, para postular al FNDR, en su línea C-33, Activos no financieros.

VII.- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Asistí a reunión con el Seremi de Medio Ambiente.
- El lunes 17.04.2023, asistiré a reunión con el director Regional del Serviu, con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, y con el Senador Gastón Saavedra, a fin de concordar y dar celeridad a la construcción de viviendas del Comité de Vivienda “Nuevo Amanecer” de Antuco.
- Entrego las condolencias a la familia de la Sra. Rosa Laura Narváez, del sector de Mirrihue.

VIII.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay. -

X.- PUNTO VARIOS.

- Concejal, Mauricio Saldías Parra.



- Dice que varias comunas del país, fueron beneficiadas con el programa de gobierno "Calle Segura", y Los Ángeles fue una de ellas. Sobre el punto, consulta por el Plan de Acción, que implementará la comuna de Antuco, para enfrentar la situación, agrega que está preocupado, ya que muchas de las personas que tienen problemas con la justicia, se trasladarán al resto de las comunas de la provincia, lo cual perjudicaría a la comuna de Antuco.

El Presidente responde señalando que, se realizará una reunión de Seguridad Pública, el día 26 de abril, con distintos actores relevantes de la provincia y relacionada con el tema de seguridad. En la oportunidad se conversará el tema.

- Sobre otra materia, el concejal señala que es la última vez que pregunta, porque cree que no hay voluntad de disponer de un bus, para que los estudiantes de enseñanza superior, viajen el día domingo al terminal de Los Ángeles. Dice que a la fecha no tiene respuesta.

El director de Dideco, responde que, están realizando las consultas al Asesor Jurídico, para saber si se ajusta a derecho el requerimiento; también señala que están elaborando una nómina de los posibles beneficiados. También el Sr. Aguilera comenta que la beca entregada a cada estudiante, debiera suplir los gastos de traslados. Finalmente, señala que una vez que se obtenga toda la información, se contratará un bus si es procedente.

- Sobre otro punto, el concejal solicita que el municipio realice información y difusión a la comunidad, sobre la Influenza Aviar, más conocida como Gripe Aviar, que afecta a las aves domésticas y silvestres, y que es contagiosa.

El Presidente responde señalando que está coordinando el tema con el programa Prodesal y con Dideco. El Sr. Abuter entrega y lee un díptico, que contiene información sobre la Gripe Aviar. Agrega, además, que invitará a funcionarios del SAG, para que entreguen información al respecto.

- En relación a otra materia, el concejal comenta que hay estudiantes que postularon a la beca municipal, y que a la fecha no han tenido respuesta por escrito.

El Presidente informa que ya firmó la respuesta que elaboró la encargada de becas, donde se informa sobre el tema.

- El concejal informa que realizó denuncia a la Contraloría, sobre algunas materias consultadas a la administración activa municipal, y de las cuales no obtuvo respuesta, por tal razón, pasa a leer el contenido de la consulta a la Contraloría.

- **Concejal, Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, consulta si el Alcalde fue invitado por el Gobernador, a la reunión "Plan de Seguridad", denominado Biobío más seguro.



En respuesta el Alcalde señala que fue invitado, pero no asistió por problemas familiares. Agrega que los convenios los firmará posteriormente.

- Luego el concejal consulta si la empresa que realiza trabajos en la calle O'Higgins, frente al colegio Altazor, tiene los permisos municipales o no.

En respuesta, el director de Obras señala que, los trabajos los realiza una empresa contratista del SERVIU, dice que están conectando al Hogar de Ancianos, al alcantarillado, agrega que los permisos municipales, están pagados.

- Luego y sobre otro punto, el concejal, insiste sobre el tema de seguridad vial, específicamente la instalación de radares de velocidad, en ambos ingresos a la comuna.

En respuesta, el Presidente y director de Secplan, confirman que se postularon los proyectos a Vialidad, pero la licitación la realizará el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Agrega que el proyecto beneficiará a varias comunas de la Provincia, y dentro de las comunas beneficiadas estará Antuco.

- **Concejal, Nelson Isla Vilche.**

- Como primer punto, comenta la auditoría realizada por el director de Control Interno, Sr. Torres, en relación a los Sumarios instruidos en la municipalidad, según su indagación, nunca han entregado las conclusiones al Concejo Municipal, siendo que, cuando culmina un proceso disciplinario ya es público. También habla sobre una propuesta de Manual, elaborada por el director de Control, en relación a los procedimientos sumariales, instrumento que a su parecer sería bueno aprobarlo.

El Alcalde asume que hubo un atraso en las materias enunciadas; dice que, los funcionarios que cumplían la función de Asesor Jurídico y Administrador Municipal, fueron despedidos; con la llegada del nuevo administrador, los procesos administrativos se están acelerando. Al mismo tiempo el Alcalde instruye al Administrador Municipal, para que haga entrega al concejal de una copia de las investigaciones sumarias realizadas a la fecha.

- Luego, el Sr. Isla lee Decreto Alcaldicio que, dice relación con la modificación de la planta municipal, realizada el año 2019, señala al respecto que van cuatro años, y aun no se llama a concurso para proveer los cargos vacantes en el municipio; agrega que, al contratar nuevo personal, es beneficioso para el municipio, y para entregar una mejor atención a la comunidad.

El Presidente informa que hay que recordar que hubo una pandemia, situación que ha demorado los procesos de llamado a concurso. Al mismo tiempo señala que el decreto alcaldicio está firmado, donde se da inicio al proceso de elaborar las bases de los concursos.

- **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- En primer lugar, el concejal se refiere al mismo tema presentado por el concejal Isla, relacionado con la no entrega de información al concejo municipal. Se produce un intercambio de opiniones, entre el concejal, alcalde y administrador municipal.



- Enseguida el concejal, consulta si es efectivo que hay problemas de funcionamiento de la planta de tratamiento del alcantarillado.

En respuesta el director de Obras, señala que, hay problemas de la bomba, agrega que la empresa de mantención, está realizando el diagnóstico para subsanar el problema.
Se produce un diálogo frente al tema expuesto.

- Luego el concejal consulta ¿cuándo el área de educación se incorporará al nuevo sistema educacional de las Agencias Locales?,

El Alcalde señala que, a partir del año 2024, pero que, cuando la directora del Daem se encuentre en la sesión del día 28, aprovecharán para consultar mayores detalles.

- Sobre otro punto, el Sr. Solar, agradece al director del consultorio, por las atenciones prestadas a la paciente, Sra. Laura Narváez, del sector de Mirrihue, que lamentablemente falleció.

- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- En primer lugar, el concejal consulta por las bicicletas de propiedad del municipio, ¿Quién las tiene? ¿a qué personas se les han entregado? ¿existe un documento de entrega? ¿en qué estado están?.

El Alcalde encomienda al director de Dideco, para que elabore un Informe y entregue la información al concejal.

- Sobre otro punto, el concejal pregunta, ¿quién tiene a cargo la administración de los baños del Centro de Acogida al Visitante?.

El Presidente solicita al director de Dideco responda la consulta.

El funcionario señala que, la Srta., Carla Zegpi Briones, entregó la administración de los baños. Actualmente la administración la tiene la agrupación comunitaria que trabaja en el propio recinto del Centro de Acogida al visitante, su Presidenta es la Sra., Isabel Sepúlveda.

- Posteriormente el concejal consulta ¿Qué pasa con la Amcordi?

El Presidente señala que las respectivas Comisiones de la Asociación están trabajando, y a modo de ejemplo, señala que la Comisión de Seguridad Pública, se ha reunido para tratar los temas de seguridad que aquejan a las comunas. Agrega información sobre los acuerdos y acciones de la Amcordi.

- **Concejala, Elba Issi Saldías.**

- La concejala no presenta materias a tratar.



Luego se retoma el punto tres de la tabla, Audiencia al directorio de la agrupación ambiental.

III.- AUDIENCIA A DIRECTIVA DEL COMITÉ MEDIO AMBIENTE “ANTUCO, PUNTO SIN CONTAMINACIÓN”.

Exponen los integrantes del directorio, Sr. Mario Muñoz, Secretario. Sra. Verónica Cares, Presidenta, y Sra. Florisa Conejeros, Tesorera.

- ✓ Agradecen al municipio, y también al concejal Carlos López, por la cooperación prestada al comité.
- ✓ Informan sobre proyectos adjudicados y trabajados en la comuna. También informa sobre otro proyecto presentado al nivel regional, que beneficiará a parte de comunidad.
- ✓ Solicitan el compromiso del municipio de continuidad del trabajo, entre el municipio y la agrupación ambiental, en relación a concordar un cronograma de trabajo mensual, para retirar todo el reciclaje de botellas de vidrio, plásticos, y de aceite, para no convertir los puntos limpios en un basural.
- ✓ Hacen un llamado a las Organizaciones, especialmente a las Juntas de Vecinos, para que colaboren en el tema ambiental, ya que actualmente estas agrupaciones no colaboran, tienen un concepto errado de la operatividad del proceso de reciclaje que realiza la agrupación ambiental. Al mismo tiempo, destacan al directorio de la Junta de Vecinos de Alto Mirihue, por su gran colaboración prestada a la organización ambiental. Sobre el punto, agregan que, como agrupación ambiental, han entregado contenedores de reciclaje para el Gimnasio Municipal y para el recinto del Estadio Municipal, y en ambos recintos no realizan la separación de residuos.
- ✓ Solicitan instalación de señalética que señale “no votar basura”.
- ✓ Manifiestan que el municipio está certificado a través del programa “Scam”, pero lamentan que actualmente no esté funcionando, ...consideran que es un trabajo permanente y no esporádico.
- ✓ Comentan y recuerdan, distintas leyes que hacen responsable del tema ambiental, a las municipalidades.
- ✓ Señalan que, a veces se sienten cansados, solos y poco apoyados por el resto de las instituciones de la comuna.
- ✓ Solicitan urgente la entrega del terreno municipal, para acumular las maxisacas, y otros residuos de reciclaje, comentan que actualmente acumulan en un terreno particular. Expresan que los compromisos contraídos con el Alcalde y administrador anterior, no se han cumplido, pero tienen las esperanza que ahora se concreten estos compromisos.
- ✓ Sugieren la creación de un Departamento Ambiental en el municipio, que trabaje en el tema, y ejecute el programa Scam.

De conformidad a lo señalado por la organización “Antuco, Punto Sin Contaminación”, el Presidente y Concejales, intercambian opiniones, y se comprometen a colaborar con la agrupación ambiental.

También se acuerda que los integrantes de la Comisión Medio Ambiental del Concejo Municipal, se reúnan para analizar la Ordenanza Medio Ambiental, además de tratar otras materias relacionadas.



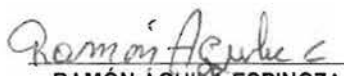
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Luego, el Alcalde solicita que la agrupación, envíe una carta al municipio, a fin de formalizar y consignar los requerimientos de la organización.

Finalmente, Presidente y Concejales, agradecen al directorio de la organización ambiental "Antuco, Punto Sin Contaminación", por el esfuerzo, perseverancia y trabajo, en post de la comunidad toda.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:54 horas.

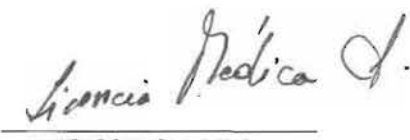

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA

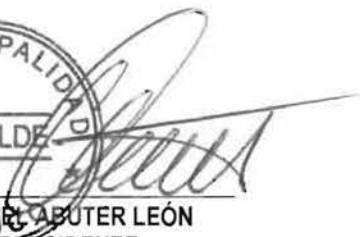

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CPG/ cpg. -